

DECRETO No. 130

(- 4 ABR 2016)

“Por el cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental, y

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha a la doctora PAOLA KATHERINE BACCA LEITON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.139.836, en cargo de Asesor Código 105 Grado 03, del Despacho del Gobernador.

Artículo 2º.- Comunicar a la doctora PAOLA KATHERINE BACCA LEITON, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, - 4 ABR 2016



CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador del Departamento de Nariño

Proyecto: Ana María Vega Guerrero. Contratista Talento Humano
Revisó: Angélica María Cruz Dajer. Subsecretaria Talento Humano